



Pachuca de Soto, Hgo. 14 de junio de 2023

HACIENDA-V-FAISM/GI-2023-077-015

L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado
Presidente Municipal de
Tulancingo de Bravo, Hidalgo
Presente

Con fundamento en los artículos 3, 73, 106 y 138 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 2, 3 y 6 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023; 13, 85 y 86 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 1, 4, 17 fracción II, 20, 23 y 29 fracciones I, II, XIX, XX, XXXI XXXVIII, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV y XLVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 70 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2023; 1, 2, 5, 6, 11, 14 fracciones V, LV y LXVII, 26 fracción XIII y 36 fracciones IX, XIII, XIV y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas Públicas; le informo que esta Secretaría considera viable con cargo al techo financiero asignado, para el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, específicamente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, la cantidad de \$ 974,996.44 (Novecientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y seis pesos 44/100 M.N.), recursos que serán aplicados de conformidad al anexo técnico adjunto que forma parte integral de este oficio.

La aplicación de estos recursos deberá sujetarse al principio de anualidad presupuestaria y ejercerse bajo los criterios generales de Responsabilidad Hacendaria y Financiera, de Contabilidad Gubernamental y de Fiscalización y Rendición de Cuentas. En razón de lo anterior, el Municipio en el ámbito de su competencia, será responsable de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y las demás Leyes, Reglamentos, Lineamientos, Convenios y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, previa ejecución de obras y acciones seleccionadas de conformidad con el "Catálogo FAIS" deberá dar cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2023, con la finalidad de que puedan ser migrados al Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

En atención a la(s) solicitud(es): MTBH/CJMA/0283/2023



0/mrAZhPhFah3d.Oppu50UteoS2RfXxUcUPmgA4QraHrKEELaNrkuXK9a2+R+DmZiBQcb7GJ
QJ51u6s+E9hyi++bb8H3YLvMmlDyCbUehg7bWb+PQm6V7AZN6DSLw6+spXNTNjnmMpZoiKMo
yqt7Vbwzdf+Znnk45G7IGnk1Z584ELHAlGlaJ9pPM01yh+msq0D8ToVUI8PNFyhHwC2ZLU83C
rxVgt2Vl6lWA3EFDMo9LZoS3pPFYGFVCOkyrPgC+yTd3zpzZw3GJTuE9KXG+SRKIEBIQ+MRR
JqqVu5Qf5J+ZqM7UAxEV+vupTbcLuA==
RAVE690514LW4 16/06/2023 08:45:58 p. m.

DDMU2P5GGQs7qWBOdWzAPD(89PYZVcpahA71CMdr3902yIPw+GqSwCcu6xq8xHicGfZzBi7OD31z129
6an03AUx+3m4ISU3O2ghPuwj08Bk+H16+vnotvZ8euoZTBqtIvzrmKzRJuvmgHJ6IY4
qRHLMRURaG1uOd=LuazB7+UzWf932NvYdIN6a3KWZD85AtRvup4RxeOTeDhFY6akV9T87690
vcm+7wqLEd7LUH9qaD64k7fdx1geYmuNOEU45KX4fydeBhacBBmy9lotaGbx4r5UEIRQwS7Yk
//UmiFRsNyQf5KEkor8XwUXTM9C49hQ==
MAAC5702242G1 19/06/2023 11:38:38 a. m.



ANEXO TÉCNICO DE OBRAS/ACCIONES HACIENDA-V-FAISM/GI-2023-077-015

MUNICIPIO: Tulancingo de Bravo ZONA PRIORITARIA: HOJA No.: 1
 REGIÓN: 02 Tulancingo INSTANCIA EJECUTORA: Tulancingo de Bravo FECHA: 14 de junio de 2023
 FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	NO. OBRA O ACCIÓN	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	F_INI F_TER	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA (\$)		METAS TOTALES		NO. BENEF.	MOD. EJEC.
						SUMA	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	U.M.		
542 Alcanarillado 20 Zona Rural	2023F405007031	Introducción de Drenaje Sanitario en Calles Varas en Barrio San Vicente de la Localidad de Santa Ana Hueytlalpan	Junio 2023 Agosto 2023	Santa Ana Hueytlalpan	\$974,996.44	\$974,996.44	\$0.00	M2RTO Lrpsat	755	C	
TOTAL:						\$974,996.44	\$974,996.44	\$0.00			



00553302-0085-444792

ASTINP JACEL YTH TAPVA VASADREZ - DIRECCION DE AREA
 nRef=wfawZAZ000Ke+IDVmcZWTTLQNMZ2z8f9K6B0ED0Mzhu0LuicdfhsJw6HZTwehhFq1wBZ
 KfFv8K006sU0RNLJT06skqyW1UTYgUJTazzCawZl99J5SIEZAPHEtsXG9UN7T0zZ/nZUJZPC2
 +B7AMVYMX7eeNBKGD8qUC1XD+FT9spTUB8U5J14005u00B4MCPAQWIErDh2-ARWU046
 nCg++HUJ9lunDG4NNKCo82KZASNDmSPQ0V4M...JR0mraqTh6Y9+KBeHsyN04yFBPQ+MFA04
 fhNLKCVfW6FLJUNRNV99uCREgim0bCw==
 TAV4870716374 1406/2023 05:53:30 p. m.